

Otecel S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto
con el informe de los auditores independientes

Otecel S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto con el informe de los auditores independientes

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

1. Operaciones	1
2. Bases de preparación y presentación	2
3. Resumen de políticas contables significativas	3
a) Unidad monetaria.....	3
b) Instrumentos financieros	3
c) Inventarios	10
d) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos.....	10
e) Arrendamientos.....	11
f) Activos intangibles	12
g) Beneficios a empleados	12
h) Reconocimiento de costos y gastos.....	13
i) Conversión de moneda extranjera	13
j) Eventos posteriores	13
k) Impuestos	13
l) Reconocimiento de ingresos.....	14
m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes	16
n) Utilidad por acción básica y diluida	16
o) Ingresos diferidos.....	17
4. Uso de estimaciones de estimaciones y supuestos contables significativos.....	17
5. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas.....	20
6. Instrumentos financieros por categoría	21
7. Efectivo y equivalentes de efectivo	24
8. Deudores comerciales, neto.....	22
9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	23
10. Impuestos por cobrar y por pagar	28
11. Otras cuentas por cobrar	28
12. Otros activos	29
13. Inventarios, neto.....	29
14. Gastos pagados por anticipado.....	29

15. Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	30
16. Activos intangibles, neto.....	31
17. Obligaciones financieras	32
18. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	34
19. Impuesto a la renta corriente y diferido	34
a) Resumen del impuesto a la renta.....	34
b) Impuesto a la renta corriente	35
c) Impuesto a la renta diferido.....	35
Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta	36
d) Situación fiscal	36
e) Determinación y pago de impuesto a la renta	36
f) Tasas del impuesto a la renta	36
g) Anticipo del impuesto a la renta	37
h) Dividendos en efectivo	37
i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).....	37
j) Reformas Tributarias.....	38
20. Pasivos contingentes	40
21. Ingresos diferidos	43
22. Beneficios a empleados	43
23. Patrimonio	46
a) Capital social.....	46
b) Reserva legal	46
c) Reserva de capital y por valuación	47
d) Ajustes por adopción por primera vez a las NIIF.....	47
e) Utilidad por acción.....	47
f) Dividendos declarados y pagados	47
24. Ingresos ordinarios.....	47
25. Gastos operativos	48
26. Medio ambiente.....	48
27. Principales contratos y acuerdos	49
28. Pago efectuados a Fodetel	55
29. Administración del riesgo financiero.....	55
a) Competencia	55
b) Cambios tecnológicos	55
c) Nivel de actividad económica ecuatoriana.....	56
d) Objetivo y políticas de administración de riesgo financiero.....	56
e) Riesgo de mercado	57
f) Riesgo de liquidez.....	60
g) Riesgo de gestión de capital	61
h) Riesgo de crédito	61
30. Reformas al mercado de valores – Consejo Nacional de Valores	61
31. Garantías y seguros.....	63
32. Eventos subsecuentes	63

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Otecel S.A.**:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Otecel S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Telefónica S.A. de España), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Otecel S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Ernst & Young.

RNAE No. 462



Marco L. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
30 de abril de 2015

Otecel S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	57,405	37,999
Deudores comerciales, neto	8	61,631	70,622
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	3,426	7,456
Impuestos por cobrar	10	680	1,037
Otras cuentas por cobrar	11	14,141	5,925
Otros activos	12	3,908	-
Inventarios, neto	13	14,492	11,784
Gastos pagados por anticipado	14	3,722	4,783
Total activos corrientes		159,405	139,606
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales, neto	8	6,858	1,904
Gastos pagados por anticipado	14	1,425	1,919
Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	15	383,760	356,350
Activos intangibles, neto	16	112,043	91,177
Activo por impuestos diferidos	19	8,492	34,738
Otros activos		588	579
Total activos no corrientes		513,166	486,667
Total activos		672,571	626,273



José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo



Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión



Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Otecel S. A.

Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	17	5,796	38,368
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	165,889	165,412
Impuestos por pagar	10	2,365	3,256
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	29,551	29,933
Impuesto a la renta	19	21,368	23,194
Pasivos contingentes	20	4,021	2,539
Ingresos diferidos	21	7,806	10,797
Beneficios a empleados	22	26,390	26,634
Total pasivos corrientes		263,186	300,133
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	17	19,897	25,582
Provisión para desmantelamiento	15	5,588	2,988
Beneficios a empleados	22	8,151	7,198
Total pasivos no corrientes		33,636	35,768
Total pasivos		296,822	335,901
Patrimonio:			
Capital social		182,886	182,886
Reserva legal		44,361	32,973
Resultados acumulados		148,502	74,513
Total patrimonio	23	375,749	290,372
Total pasivos y patrimonio		672,571	626,273

José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo

Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión

Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Otecel S. A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Ingresos ordinarios			
Servicios de telefonía celular		590,458	569,109
Larga distancia		48,039	52,063
Venta de teléfonos y accesorios		50,331	59,881
	24 y 3(l)	<u>688,828</u>	<u>681,053</u>
Costos y gastos			
Costo de servicio de telefonía celular		(101,132)	(105,449)
Costo de larga distancia		(56,227)	(48,690)
Costo de venta de teléfonos y accesorios		(52,475)	(64,090)
Costo de servicios de valor agregado		(7)	(48)
Depreciaciones y amortizaciones	15 y 16	(87,282)	(79,931)
Capacidad técnica y uso de marca	9 (d)	(11,184)	(11,373)
Gastos operativos	25	(231,079)	(223,073)
		<u>(539,386)</u>	<u>(532,654)</u>
Utilidad en operación		149,442	148,399
Gastos financieros, neto		(5,403)	(2,809)
Diferencia en cambio, neta		10	(72)
Utilidad antes de impuesto a la renta		144,049	145,518
Impuesto a la renta	19 y 3(k)	(59,398)	(31,651)
Utilidad neta		<u>84,651</u>	<u>113,867</u>
Utilidad neta y resultado integral		<u>84,651</u>	<u>113,867</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida	23 (e) y 3(n)	<u>0.00046</u>	<u>0.00062</u>

José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo

Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión

Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Otecel S. A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados							
	Capital social	Reserva legal	Otras reservas	Reserva de capital	Reserva por valuación	Ajustes de primera adopción	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	182,886	23,854	1,888	135,341	11,172	4,982	(102,177)	51,206
Más (menos):								
Opciones de acciones (Véase nota 4)	-	-	631	-	-	-	-	631
Dividendos pagados (Véase nota 23 (f))	-	-	-	-	-	-	(82,072)	(82,072)
Transferencia a reserva legal (Véase nota 23 (b))	-	9,119	-	-	-	-	(9,119)	(9,119)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	113,867	113,867
Saldo al 31 de diciembre de 2013	182,886	32,973	2,519	135,341	11,172	4,982	(79,501)	74,513
Opciones de acciones (Véase nota 4)	-	-	726	-	-	-	-	726
Transferencia a reserva legal (Véase nota 23 (b))	-	11,388	-	-	-	-	(11,388)	(11,388)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	84,651	84,651
Saldo al 31 de diciembre de 2014	182,886	44,361	3,245	135,341	11,172	4,982	(6,238)	148,502



José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo



Luján Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión



Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Otecel S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	2014	2013
Flujos de efectivo netos originados por actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	144,049	145,518
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisión cuentas incobrables	6,978	4,719
Provisión para obsolescencia de inventarios	311	(245)
Otros activos	(3,908)	-
Desmantelamiento	2,600	-
Depreciaciones y amortizaciones	87,282	79,641
Gasto por opción de acciones	726	631
Reserva para obligaciones por beneficios post – empleo, neta	953	1,077
Variación en capital de trabajo- aumento (disminución)		
Variación de activos- (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(12,110)	(24,561)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4,030	(407)
Impuestos por cobrar	357	(327)
Inventarios	(3,019)	3,363
Gastos pagados por anticipado	1,555	814
Otros activos	(9)	(79)
Variación de pasivos - aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	477	50,197
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(382)	10,174
Impuestos por pagar	(1,168)	124
Pasivos contingentes	1,482	(3,301)
Ingresos diferidos	(2,991)	(1,180)
Pasivos acumulados	(614)	3,318
	<u>226,599</u>	<u>269,475</u>
Efectivo de actividades de operación		
Impuesto a la renta pagado	(33,428)	(33,703)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>193,171</u>	<u>235,772</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	(76,657)	(98,860)
Bajas de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto de depreciación y utilidad	(291)	497
Adiciones de activos intangibles	(59,067)	(24,735)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(136,015)</u>	<u>(123,098)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados a los accionistas	-	(82,072)
Préstamos recibidos	77,000	128,852
Préstamos cancelados	(114,589)	(132,098)
Intereses pagados	(161)	(2,865)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(37,750)</u>	<u>(88,183)</u>
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	19,406	24,491
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	<u>37,999</u>	<u>13,508</u>
Saldo al final	<u>57,405</u>	<u>37,999</u>

José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo

Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión

Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Miles de Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Otecel S.A. ("La Compañía") fue constituida el 10 de septiembre de 1993. es una sociedad anónima cuyo principal accionista es Ecuador Cellular Holdings B.V. (de nacionalidad Holandesa) una subsidiaria de Telefónica S. A. de España. La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de telefonía celular, internet, roaming, servicio de larga distancia, mensajes escritos y venta de equipos, principalmente.

El contrato de concesión de operación del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC) firmado el 29 de noviembre de 1993, venció en noviembre de 2008.

El 20 de noviembre de 2008 la Compañía firmó un acuerdo con el Estado Ecuatoriano para la concesión del servicio móvil avanzado de tercera generación (3G) incluyendo larga distancia internacional y telefonía pública, por un periodo de 15 años a partir del 30 de noviembre de 2008. (Véase nota 27 (a)).

La industria de telecomunicaciones celulares en el Ecuador está conformada por tres operadoras y es regulada por diversas leyes, reglamentos y contratos, que en el caso de incumplimiento la Compañía estaría sujeta a multas y penalidades que, de acuerdo con la gravedad, podría afectar total o parcialmente a la Licencia de Operación. El organismo de control encargado de supervisar el cumplimiento del Contrato de Concesión así como la aplicación de las diversas leyes y reglamentos es la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL) y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL). A partir del 18 de febrero de 2015 estas entidades han pasado a constituir la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) con la publicación en el registro oficial de la Ley de Telecomunicaciones. (Véase nota 32 (b)).

La Compañía no efectúa revelaciones por segmentos ya que su única línea de negocio representa el servicio de telefonía móvil.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 30 de abril de 2015, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Av. República E7-16 y La Pradera, Quito.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver nota 3(g)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado nuevas normas revisadas que son obligatorias para los periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Las nuevas normas o modificaciones emitidas, adoptadas por la Compañía son:

- **Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 32**
Estas modificaciones aclaran el significado del término "actualmente tiene un derecho legal de compensación" y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación, y deben aplicarse de manera retroactiva. Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Compañía ya que no posee acuerdos de compensación.
- **Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas. Modificaciones a la NIC 39**
Estas modificaciones exigen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos y se requiere su aplicación retroactiva. Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Compañía ya que no posee instrumentos derivados.
- **CINIIF 21 Gravámenes**
La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad o el evento que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. Se requiere su aplicación retroactiva. Esta interpretación no tiene efecto sobre la Compañía, ya que no tiene gravámenes.
- **Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2010-2012**
En el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2010-2012, el IASB emitió siete modificaciones a seis normas, entre las que se incluyó una modificación a la NIIF 13 Medición del valor razonable. La modificación a la NIIF 13 entra en vigencia en forma inmediata para los periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2014 y aclara en los Fundamentos de las Conclusiones que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasas de interés explícitas pueden medirse por los importes de las facturas cuando el efecto de los descuentos no sea significativo. Esta modificación a la NIIF 13 no tiene efecto sobre la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2011-2013**

En el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2011-2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, entre las que se incluyó una modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación a la NIIF 1 entra en vigencia en forma inmediata para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2014 y aclara en los Fundamentos de las Conclusiones que una entidad puede optar por aplicar una norma actual o una nueva norma que aún no sea obligatoria; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre que cualquiera de esas normas se aplique de manera coherente en todos los períodos presentados en los primeros estados financieros de la entidad emitidos según las NIIF. Esta modificación a la NIIF 1 no tiene efecto sobre la Compañía, ya que éste ya prepara sus estados financieros según las NIIF y no es un adoptante por primera vez de las NIIF.

3. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) **Unidad monetaria**

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

b) **Instrumentos financieros-**

Activos financieros-

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales o regular-way trades) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición Posterior –

i) **Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados**

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces, según se los define en la NIC 39.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable son reconocidos como costos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) en el estado de resultados.

La Compañía no presenta activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La Compañía no presenta inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y títulos de deuda. Las inversiones en los títulos de deuda en esta categoría son aquellas que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se podrían vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden posteriormente por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la

Notas a los estados financieros (continuación)

venta hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, momento en el cual la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta al estado de resultados como costos financieros, y se elimina la reserva respectiva. Los intereses ganados por los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados.

La Compañía evalúa periódicamente si su capacidad e intención de vender sus activos financieros disponibles para la venta en un futuro cercano, siguen siendo apropiadas. Cuando la Compañía no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos, y, por lo tanto cambia significativamente su intención de venderlos en un futuro cercano, la Compañía puede optar por reclasificarlos, pero solamente en circunstancias excepcionales, si es que la Gerencia tiene la capacidad y la intención de negociarlos en un futuro cercano o hasta el vencimiento.

En el caso de un activo financiero reclasificado fuera de la categoría de disponible para la venta, el valor razonable que es el importe en libros a la fecha de la reclasificación se transforma en su nuevo costo amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio, se amortiza en los resultados a lo largo del período restante de la inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento también se amortiza a lo largo del período restante del activo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene activos financieros disponibles para la venta.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en que medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el

Notas a los estados financieros (continuación)

activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre

Notas a los estados financieros (continuación)

después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta-

Para los activos financieros disponibles para la venta, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentran deteriorados en su valor. Para las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta, la evidencia objetiva debe incluir un descenso significativo o prolongado del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de “significativo” se deberá evaluar respecto del costo original de la inversión y el concepto de “prolongado” se deberá evaluar respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original. Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta no se revierten a través de los resultados. Los aumentos en el valor razonable después de haberse reconocido un deterioro, se reconocen directamente en el otro resultado integral.

Determinar qué es “significativo” o “prolongado” requiere aplicar el juicio discrecional. Al realizar este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, la duración o en qué medida el valor razonable de una inversión es inferior a su costo.

Para las inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado. Sin embargo, el importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida anteriormente en el estado de resultados integrales.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior-

i) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIC 39. La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

ii) Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición más los costos relacionados a la nacionalización.

El valor neto de realización se determina en base al costo de reposición de los inventarios (precio estimado de efectuar una nueva compra) al cierre de cada mes.

La política seguida por la Compañía para la estimación de inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto se describe en la nota 4.

d) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos

Los activos de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valorados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación de al menos 18 meses para estar en condiciones de uso. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existen intereses capitalizados.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

El equipo, mobiliario y vehículos por ser activos mantenidos hasta su consumo y/o deterioro, su valor

Notas a los estados financieros (continuación)

residual no es significativo.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

La propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos, vidas útiles y períodos de amortización aplicados, han sido determinados en base a un estudio técnico realizado a nivel global por parte del Grupo Telefónica en cada una de sus filiales y son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	40
Equipo de telefonía celular	
I. Centrales	
a) Equipos de conmutación	10 – 15
b) Equipos de energía	12
c) Equipos de transmisión	10
II. Acceso	
a) Equipos de radio (antenas)	10
b) Equipos de radiofrecuencia (estaciones)	12
c) Equipos de energía	12
III. Infraestructura y torres	15
Equipos de computación	4 – 5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	7 – 10

La provisión para desmantelamiento se calcula considerando el valor presente de los costos estimados de desmantelar las radios bases instaladas en propiedades arrendadas, considerando como período de vigencia la duración del contrato de concesión. Dichos costos son determinados de acuerdo a un estudio efectuado por el departamento técnico de la Compañía.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos.

e) Arrendamientos

Los bienes recibidos en arriendo en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad arrendada, se consideran arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el

Notas a los estados financieros (continuación)

plazo del período de arriendo.

Los bienes recibidos en arriendo en los que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro propiedad, equipo, mobiliario y vehículos. La Compañía revisa los contratos para determinar si existe un arrendamiento implícito.

Al término del ejercicio 2014 y 2013 no se identificaron arrendamientos financieros.

f) **Activos intangibles**

Las licencias de software y concesiones son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas y a la fecha de balance se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía amortiza el software, licencias y concesiones para la prestación del servicio móvil avanzado en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que son:

	<u>Años</u>
Licencias y concesiones	15 y 3
Software	<u>3</u>

g) **Beneficios a empleados**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

h) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

i) Conversión de moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados.

j) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

k) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta al valor presente y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén registradas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

1) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de: servicio móvil avanzado, servicios de valor agregado y servicio portador, ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional, y venta de teléfonos y accesorios. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Ingreso por servicio móvil avanzado

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico se registra como ingreso a medida que se consume.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del pasivo. Las tarjetas prepago y recargas electrónicas no caducan de acuerdo a lo estipulado por la resolución No. 01-01-CONATEL-2012, del Consejo Nacional de Telecomunicaciones y que señala lo siguiente:

- La vigencia de las recargas de saldos será ilimitada (tarjetas, pines, transferencias de saldos, electrónicas, automáticas, online y otras equivalentes), independientemente del valor de las mismas y podrán ser utilizadas por los abonados o clientes mientras la línea se encuentre activa.
- La acumulación de saldos provenientes de recargas es un derecho de los abonados y clientes y se incluirá en todos los planes tarifarios de prepago y pospago.
- Se utilizará primero el saldo promocional y luego el de la recarga original.
- Los saldos remanentes, de las recargas de todos los planes tarifarios de prepago, deberán ser devueltos a los abonados y clientes, una vez terminada la relación de prestación de servicios entre la operadora y dichos abonados.

En caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado período de tiempo, el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

Ingresos por servicios de valor agregado y servicio portador

Las ofertas y paquetes comerciales que combinan distintos elementos, en las actividades de telefonía e internet, son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiados. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

Ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico (desbalance) y a las tarifas fijadas en cada acuerdo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La contabilización de este intercambio, se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingreso en el ejercicio en que estos se producen, registrándose los saldos por cobrar y pagar de cada corresponsal en los rubros de “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” o “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren.

Venta de teléfonos y accesorios

Al 31 de Diciembre 2013, las ventas de equipos son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se han transferido los derechos y beneficios inherentes. Se reconoce un ingreso diferido que se registra como pasivo y un costo diferido que se registra como activo hasta el momento en que los equipos son activados por los clientes.

Al 31 de Diciembre 2014, las ventas de equipos son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

La Compañía considera que el efecto del cambio de política contable no es material en sus estados financieros.

m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

n) Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

o) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos por servicios de telefonía celular (tiempo aire), se reconocen cuando el abonado ha efectuado una recarga prepago a través de gestores de recargas. El consumo de tiempo aire efectuado por parte del abonado se reconoce como parte de ingresos de actividades ordinarias conforme el tráfico cursado por las plataformas comerciales. El ingreso diferido se reconoce neto de impuestos.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Luego de analizar la antigüedad, se hace un análisis individual de las partidas de cuentas por cobrar, en cuanto a las evidencias de recuperabilidad de las mismas. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas, como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión del 100% de los ítems que tienen una antigüedad

Notas a los estados financieros (continuación)

mayor a 360 días. El incremento de la provisión se carga en los resultados del año y las reversiones se acreditan a otros ingresos.

- **Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Impuestos diferidos:**

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Pasivos, provisiones y pasivos contingentes**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Estimación de ingresos diferidos**

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones debido a la propia naturaleza del negocio.

- **Pagos basados en acciones**

Transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio-

Los altos ejecutivos reciben remuneración en forma de transacciones de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales los empleados prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio.

En situaciones en las que los instrumentos de patrimonio se emiten y algunos o todos los bienes o servicios recibidos por la entidad como contraprestación no se pueden identificar específicamente, los

Notas a los estados financieros (continuación)

bienes o servicios no identificados recibidos (o que serán recibidos) se miden como la diferencia entre el valor razonable de la transacción de pago basado en acciones y el valor razonable de cualquier bien o servicio identificable recibido a la fecha de concesión. Este importe luego se capitaliza o imputa a gastos, según corresponda.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, para concesiones otorgadas después del 7 de noviembre de 2002, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones a liquidarse mediante instrumentos de patrimonio se reconoce como parte de gastos de personal, junto con el correspondiente incremento o disminución en el patrimonio (otras reservas), a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio. El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Compañía de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado.

Durante los años 2014 y 2013 se registraron incrementos en otras reservas por 726 y 631 respectivamente, los cuales se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación.	
Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conformaban de la siguiente manera:

	2014		2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	57,405	-	37,999	-
Deudores comerciales, neto	61,631	6,858	70,622	1,904
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,426	-	7,456	-
Otras cuentas por cobrar	14,141	-	5,925	-
Total activos financieros	136,603	6,858	122,002	1,904
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	5,796	19,897	38,368	25,582
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	165,889	-	165,412	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	29,551	-	29,933	-
Total pasivos financieros	201,236	19,897	233,713	25,582

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	(1)	131	212
Bancos	(1)	57,274	19,149
Equivalentes de efectivo	(2)	-	18,638
		<u>57,405</u>	<u>37,999</u>

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales y del exterior; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores mantenidos en los centros de atención al cliente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2013 incluyen inversiones "overnight" que devengan una tasa de interés de 2% anual en un plazo de hasta 5 días.

8. DEUDORES COMERCIALES, NETO

- a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de los deudores comerciales corriente y no corriente se formaba de la siguiente manera:

		Corriente					
		<u>2014</u>			<u>2013</u>		
		<u>Valor bruto</u>	<u>Provisión incobrable</u>	<u>Total</u>	<u>Valor bruto</u>	<u>Provisión incobrable</u>	<u>Total</u>
Deudores por ventas	(1)	60,623	(7,228)	53,395	59,306	(11,963)	47,343
Operadores locales	(2)	8,236	-	8,236	10,887	-	10,887
Operadores del exterior	(2)	-	-	-	12,392	-	12,392
		<u>68,859</u>	<u>(7,228)</u>	<u>61,631</u>	<u>82,585</u>	<u>(11,963)</u>	<u>70,622</u>

		No Corriente					
		<u>2014</u>			<u>2013</u>		
		<u>Valor bruto</u>	<u>Provisión incobrable</u>	<u>Total</u>	<u>Valor bruto</u>	<u>Provisión incobrable</u>	<u>Total</u>
Deudores por ventas	(3)	<u>6,858</u>	-	<u>6,858</u>	<u>1,904</u>	-	<u>1,904</u>

- (1) Constituyen cuentas por cobrar a clientes por consumo de tiempo aire y venta de equipos, las cuales tienen una vigencia de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son de 30 días. El parque de clientes pospago por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 1,062,664 y 920,681 respectivamente.
- (2) Constituyen valores por cobrar bajo la modalidad "paga la parte que llama" conforme acuerdos mantenidos con las compañías de telefonía fija y móvil locales y del exterior. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, operadores locales incluye 2,160 y 2,028 por cobrar a Conecel S.A. respectivamente (Véase nota 27 (b (i))). A partir de agosto

Notas a los estados financieros (continuación)

2013, las transacciones con operadores del exterior son facturadas a una de sus compañías relacionadas (Véase nota 9 (1)).

- (3) Constituyen cuentas por cobrar por venta de terminales financiadas a crédito directo que tienen vencimiento de hasta 30 meses.

- b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad del rubro de deudores comerciales corriente y no corriente fue como sigue:

	2014			2013		
	Valor bruto	Provisión incobrable	Total	Valor bruto	Provisión incobrable	Total
Vigente (hasta 30 días)	65,602	-	65,602	71,678	-	71,678
Vencida						
De 31 a 60 días	1,836	-	1,836	-	-	-
De 61 a 90 días	992	(242)	750	995	(226)	769
De 91 a 180 días	1,949	(1,648)	301	1,988	(1,909)	79
Más de 180 días	5,338	(5,338)	-	9,828	(9,828)	-
	<u>75,717</u>	<u>(7,228)</u>	<u>68,489</u>	<u>84,489</u>	<u>(11,963)</u>	<u>72,526</u>

- c) El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2014 y 2013, fue como sigue:

	2014	2013
Saldos al inicio	11,963	10,754
Más (menos):		
Provisiones	6,978	4,719
Bajas	(2,242)	(3,510)
Venta de cartera (1)	(9,471)	-
Saldo al final	<u>(7,228)</u>	<u>11,963</u>

- (1) Corresponde a venta de cartera comercial provisionada al 100% en años anteriores. Esta venta fue efectuada a la Compañía Gestión Externa Gestiona GTX S.A. por un monto del 8% del valor nominal de la cartera, estableciéndose la responsabilidad exclusiva de cobro de la cartera por parte de la empresa compradora.

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	Origen	Vencimiento	2014	2013
Cuentas por cobrar comerciales					
Telefónica International Wholesale Services de España SL (1)	Extranjera	Internet / interconexión	30 días	3,123	4,055
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	Datos	90 días	235	1,380
Telefónica de España, SAU	Extranjera	Interconexión	90 días	60	1,461
Telefónica O2 UK Ltd.	Extranjera	Roaming	30 días	-	157
Telcel Telecomunicaciones Celulares C.A.	Extranjera	Roaming	30 días	-	107
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO	Extranjera	Roaming	30 días	-	63
Otros	Extranjera	Varios	60 a 180 días	8	233
				<u>3,426</u>	<u>7,456</u>

- (1) A partir del mes de Agosto de 2013 entró en vigencia un contrato suscrito entre la Compañía y Telefónica International Wholesale Services España a través del cual la Compañía cede los derechos contractuales sobre los acuerdos que hasta la mencionada fecha se encontraban vigentes con operadores de larga distancia, por tanto el proceso de liquidación de tráfico entrante y saliente se realiza de manera centralizada a través de esta entidad relacionada.

- b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	Origen	Vencimiento	2014	2013
Cuentas por pagar comerciales					
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. (1)	Extranjera	Equipos	120 días	3,790	-
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	Datos	30 días	3,574	5,388
Telefónica de España SAU	Extranjera	Interconexión	60 días	2,757	-
Atesco Telecomunicación	Extranjera	Mantenimiento	30 días	1,200	984
Telefónica USA, Inc.	Extranjera	Interconexión	90 días	918	808
Telefónica International Wholesale Services SL	Extranjera	Internet	60 días	465	2,229
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	Interconexión	30 días	351	1,980
Terra Networks Perú S.A.	Extranjera	Contenidos	60 días	338	500
TmAS (antes Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A.)	Extranjera	Capex	90 días	233	2,563
Telefónica Móviles España SAU	Extranjera	Roaming	30 días	8	241
Telefónica Roaming GMBH	Extranjera	Roaming	30 días	-	1,200
Telefónica O2 UK Ltd.	Extranjera	Roaming	30 días	-	222
Otros	Extranjera	Varios	30 a 150 días	126	171
Subtotal comerciales				<u>13,760</u>	<u>16,286</u>
Cuentas por pagar no comerciales					
Telefónica Factoring S.A.	Extranjera	Financiamiento	60 días	7,692	-
Telefónica S.A.	Extranjera	Brand fee	120 días	5,470	7,962
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	Management fee	30 días	2,629	5,685
Subtotal no comerciales				<u>15,791</u>	<u>13,647</u>
Total				<u>29,551</u>	<u>29,933</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponden a cuentas por pagar por servicios técnicos relacionados a la puesta en marcha y funcionamiento del servicio ECU911 que corresponde a la implementación de software y hardware relativo a este servicio.

- c) Durante los años 2014 y 2013, se han efectuado las siguientes transacciones de ingresos con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza	2014	2013
Roaming			
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	351	431
Olympic Ltd.	Extranjera	153	278
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera	111	123
Telefónica O2 UK Ltd., antes O2 (UK) Ltd.	Extranjera	51	86
Otros	Extranjera	377	357
		1,043	1,275
Interconexión			
Telefónica International Wholesale Services SL	Extranjera (1)	21,971	10,391
Telefónica de España SAU	Extranjera (1)	-	10,294
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	-	112
Telefónica de Argentina S.A.	Extranjera	-	111
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Extranjera	-	24
		21,971	20,932
Datos e internet			
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	201	1,357
Telefónica Digital Limited	Extranjera	-	368
		201	1,725
Terminales			
T. Móviles Perú	Extranjera	128	149
Otros			
Fundación Telefónica Ecuador	Local	52	52
Otros	Extranjera	35	53
		87	105
		23,430	24,186

- (1) Corresponde a cargos facturados por interconexión en llamadas entrantes de larga distancia iniciadas en la red de su relacionada en España y terminadas en la red de la Compañía. El contrato estuvo vigente hasta el mes de agosto de 2013, fecha en la cual este contrato de interconexión de larga distancia fue cedido a Telefónica International Wholesale Services España SL.

- d) Durante los años 2014 y 2013, se han efectuado las siguientes transacciones de gastos con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza		2014	2013
Gerenciamiento				
Telefónica S.A.	Extranjera	(1)	10,921	10,445
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	(2)	263	928
			11,184	11,373
Contenidos, datos e internet				
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	(3)	6,283	6,793
Telefónica International Wholesale Services SL	Extranjera	(3)	3,505	780
Terra Networks Perú S.A.	Extranjera		806	-
Telefónica USA Inc.	Extranjera		67	871
Otros	Extranjera		300	620
			10,961	9,064
Roaming				
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera		158	291
Olympic, Ltd.	Extranjera		101	197
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera		66	77
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera		46	67
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO OHG	Extranjera		18	45
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera		16	9
Telefónica O2 UK Ltd., antes O2 (UK) Ltd.	Extranjera		9	23
T. Moviles Guatemala	Extranjera		8	175
Telefónica Global Roaming GMBH	Extranjera		-	1,262
Otros	Extranjera		332	252
			754	2,398
Interconexión				
Telefónica de España, SAU	Extranjera		5,482	411
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera		1,035	1,815
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Extranjera		-	91
			6,517	2,317
Mantenimiento				
Ateseco Comunicación	Extranjera	(4)	2,375	1,699
Telefónica Ingeniería de Seguridad	Extranjera		98	86
TmAS (antes Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.)	Extranjera		-	774
			2,473	2,559
Inventarios				
Telefónica del Perú S.A.	Extranjera		7	114
Otros				
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	(5)	6,302	5,393
Telefónica compras Electrónica S.A.	Extranjera		-	88
Otros	Extranjera		70	101
			6,372	5,582
			38,268	33,407

- (1) La Compañía y Telefónica, S.A. (TSA) mantienen un contrato por uso de marca, por el cual esta última recibe un valor mensual equivalente al 1.3 por ciento, sobre los ingresos mensuales (neto de operaciones intragrupo). Este contrato fue suscrito el 4 de abril de 2005 y tiene vigencia de un año renovable automáticamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) La Compañía mantiene un contrato con Telefónica Internacional, S.A. (TISA) por los servicios que esta última brinda, en régimen de exclusividad, como gerenciamiento y apoyo a su gestión, mediante el cual se fija un honorario anual que es determinado en base a los costes en los que TISA incurra como consecuencia de la prestación de esos servicios y la aplicación de un margen de beneficio en condiciones de mercado. Este contrato fue suscrito el 31 de diciembre de 2009 y será renovado anualmente.
- (3) Corresponde a costos por alquiler de la capacidad de transmisión de datos e internet a través de cable submarino propiedad de su compañía relacionada.
- (4) Corresponde al servicio de mantenimiento y prevención de seguridad efectuada al ERP SAP Latam.
- (5) Corresponde al costo por servicios de implementación y operación del Centro de Cómputo Alterno para el Banco Pichincha C.A. (Véase nota 27 (c) (iii))

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha recibido cargos de compañías relacionadas y terceros de España, Canadá, Perú, Argentina, Brasil, Colombia, México y Chile, sobre los cuales ha aplicado convenios para evitar la doble imposición. A la presente fecha y de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, la Compañía se encuentra en proceso de contratación de una firma de auditores externos para la obtención de los informes de certificación por pagos realizados al exterior.

e) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración (Directores) y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la Presidencia Ejecutiva, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales y/o relevantes.

f) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

Durante los años 2014 y 2013, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos fijos	2,055	2,455
Beneficios no monetarios	242	186
Sueldos variables	919	918
Beneficios sociales	908	792
	<u>4,124</u>	<u>4,351</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Crédito tributario de impuesto al valor agregado - IVA (1)	680	1,037

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones de impuesto a la renta (2)	1,686	1,888
Retenciones de impuesto al valor agregado - IVA (2)	679	1,368
	<u>2,365</u>	<u>3,256</u>

(1) Constituye crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, y que es compensado con el impuesto al valor agregado generado en ventas.

(2) Constituyen retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de otras cuentas por cobrar corriente se formaba de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Municipios	(1)	8,364	1,772
Anticipo a proveedores		1,849	1,169
Empleados		1,709	1,206
Senatel	(2)	1,273	489
Deudores varios		946	1,289
		<u>14,141</u>	<u>5,925</u>

(1) Corresponde a saldos por cobrar por embargo de fondos y retención de dinero de las cuentas bancarias de la Compañía realizado por varios municipios del país (Atacames, Chimbo, Quinsaloma, Caluma, Pueblo Viejo, Palestina, Palenque, Rioverde, Echandía) como resultado de la publicación por parte de estos municipios de ordenanzas que regulan el uso de frecuencias y espacios aéreos. A la presente fecha la Compañía ha presentado las demandas de impugnación y nulidad en el Tribunal Contencioso Tributario, en contra de los Municipios mencionados. A criterio de la gerencia de la Compañía y sus asesores legales dichos valores son totalmente recuperables.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Corresponde a una reliquidación del impuesto 2.93% del canon de ingresos por el servicio móvil avanzado y 1% para Fodetel por los años 2008 a 2011, correspondientes a ingresos relacionados con la venta de simcards sobre los cuales la Compañía se encuentra en proceso de reclamo ante la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel) ya que el ingreso por este concepto de acuerdo al criterio de la Compañía corresponde a un ingreso por venta de inventario y por tanto no forma parte de la base para determinación de estas tasas. A criterio de la gerencia de la Compañía y sus asesores legales dichos valores son recuperables.

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la cuenta por cobrar al Fideicomiso de interconexión Conecel S.A. por 3,908 relacionado a los valores retenidos por este operador por la diferencia de tarifa pública de interconexión entrante y saliente, por el periodo comprendido entre agosto de 2010 a junio de 2013, valor cobrado en marzo de 2015.

13. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Teléfonos celulares y accesorios	12,403	10,831
Tarjetas de prepago y telefonía pública	5	13
En tránsito	<u>2,423</u>	<u>1,590</u>
	14,831	12,434
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>(339)</u>	<u>(650)</u>
	<u>14,492</u>	<u>11,784</u>

- a) El movimiento de inventarios durante los años 2014 y 2013, fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	11,784	14,902
Más (menos):		
Compras	63,095	63,509
Ventas	(60,698)	(66,382)
Reversión (Incremento) en provisión para obsolescencia (1)	<u>311</u>	<u>(245)</u>
Saldo al final	<u>14,492</u>	<u>11,784</u>

- (1) La variación de la provisión para obsolescencia se encuentra registrada como parte del rubro "costo de venta de teléfonos y accesorios" que se presenta en el estado de resultados integrales adjunto.

14. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014		2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No Corriente
Arrendamientos	1,954	-	1,525	-
Costo diferido de terminales (1)	-	-	1,673	-
Mantenimientos	1,022	-	824	-
Capacidad de acceso internacional (2)	468	1,425	468	1,919
Otros	278	-	293	-
	<u>3,722</u>	<u>1,425</u>	<u>4,783</u>	<u>1,919</u>

(1) Constituye el costo de teléfonos celulares vendidos, relacionados con un ingreso diferido hasta el momento de su activación por parte del usuario. De acuerdo a la evaluación efectuada por parte de la Compañía estos ingresos y costos diferidos de terminales para el año 2014 han sido reconocidos como parte del estado de resultados integrales de acuerdo a la siguiente evaluación:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas asociadas a la propiedad de este bien.
- La Compañía no retiene ningún porcentaje de propiedad sobre el bien, una vez que este ha sido vendido.
- El valor del ingreso y el costo se mide con fiabilidad.
- El distribuidor y cadena retail no tiene la posibilidad de devolución del inventario no vendido, sino únicamente en los casos de garantía por mala fabricación.

(2) Corresponde al valor pagado por anticipado a Telefónica International Wholesale Services España SL en Noviembre de 2007 como parte del arrendamiento de capacidad exclusiva para transporte de datos por un periodo de 10 años.

15. PROPIEDAD, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS, NETO

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo Neto
Terrenos	2,086	-	2,086	2,038	-	2,038
Edificios e instalaciones	172,845	(67,644)	105,201	172,845	(63,454)	109,391
Equipos de telefonía celular	472,553	(272,330)	200,223	541,459	(402,436)	139,023
Equipos de computación	40,211	(35,202)	5,009	37,919	(33,395)	4,524
Mobiliario y equipo de oficina	9,923	(6,403)	3,520	8,784	(6,075)	2,709
Vehículos	539	(421)	118	539	(387)	152
Proyectos en curso	67,603	-	67,603	98,513	-	98,513
	<u>765,760</u>	<u>(382,000)</u>	<u>383,760</u>	<u>862,097</u>	<u>(505,747)</u>	<u>356,350</u>

b) Durante los años 2014 y 2013 el movimiento de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipos de telefonía celular	Equipos de computación	Mobiliario y equipo de oficina	Vehículos	Proyectos en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,998	4,571	225,478	6,879	1,545	111	60,829	301,411
Adiciones	-	-	-	-	-	-	123,595	123,595
Bajas	-	-	(455)	-	-	(42)	-	(497)
Transferencias	40	-	58,326	1,332	1,406	72	(85,911)	(24,735)
Depreciación	-	(59,179)	19,673	(3,687)	(242)	11	-	(43,424)
Reclasificación	-	163,999	(163,999)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,038	109,391	139,023	4,524	2,709	152	98,513	356,350
Adiciones	-	-	-	-	-	-	135,672	135,672
Bajas	-	-	-	-	-	-	(166)	(166)
Transferencias	48	-	103,626	2,292	1,435	-	(166,416)	(59,015)
Depreciación	-	(4,190)	(42,426)	(1,807)	(624)	(34)	-	(49,081)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,086	105,201	200,223	5,009	3,520	118	67,603	383,760

Durante los años 2014 y 2013 se han efectuado nuevas inversiones en las redes GSM, HTMS+ y UMTS a fin de soportar el incremento en el tráfico de minutos generado por las promociones como tarifa multicolor, tarifa todo destino y recargas promocionales.

La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compete.

Revisados los contratos de arriendo de bienes inmuebles que mantiene la Compañía con terceros en los cuales mantiene instalados ciertos activos de la Compañía, como por ejemplo equipos de conmutación, estaciones de radio, antenas y otros equipos; y en relación a eventuales obligaciones al término del contrato, sus condiciones de renovación, y el período de concesión otorgada por el estado ecuatoriano la Compañía ha registrado una provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por 5,588 y 2,988 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos no se encuentran garantizando obligaciones o deuda financiera con terceros.

16. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

		2014			2013		
		Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible neto
Licencias y concesiones	(1)	101,470	(48,519)	52,951	100,762	(42,260)	58,502
Software		274,583	(215,491)	59,092	219,200	(186,711)	32,489
Otros		-	-	-	664	(478)	186
		<u>376,053</u>	<u>(264,010)</u>	<u>112,043</u>	<u>320,626</u>	<u>(229,449)</u>	<u>91,177</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Las licencias y concesiones se amortizan de acuerdo con los plazos de vigencia de cada contrato que oscilan entre 3 y 15 años.

b) Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de intangibles fue como sigue:

	<u>Licencias y concesiones</u>	<u>Software</u>	<u>Otros</u>	<u>Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	64,462	38,011	186	102,659
Adiciones, netas	-	24,735	-	24,735
Amortización	(5,960)	(30,257)	-	(36,217)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>58,502</u>	<u>32,489</u>	<u>186</u>	<u>91,177</u>
Adiciones, netas	710	58,357	-	59,067
Amortización	(6,261)	(31,754)	(186)	(38,201)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>52,951</u>	<u>59,092</u>	<u>-</u>	<u>112,043</u>

Las licencias de software, son obtenidas a través de contratos no renovables por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

La concesión suscrita con el estado ecuatoriano para la explotación del servicio móvil avanzado (SMA) es amortizada a 15 años de acuerdo a lo descrito en el contrato firmado. Los otros activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, la amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta "Depreciaciones y amortizaciones".

Los activos intangibles son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor y, en todo caso, en el cierre de cada ejercicio anual. En los estados financieros de los ejercicios 2014 y 2013 no se han identificado indicios de deterioro sobre estos activos.

Las principales adiciones de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas.

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>	
		<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Préstamos bancarios	(a)	5,685	19,897	37,685	25,582
Intereses por pagar		111	-	683	-
		<u>5,796</u>	<u>19,897</u>	<u>38,368</u>	<u>25,582</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

31 de diciembre de 2014									
Vencimiento									
Acreedor	Valor nominal	Plazo (días)	Corriente				No corriente		
			Hasta 1 mes	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	Total	1 a 5 años	más de 5 años	Total
Banco Europeo de Inversiones (a)	23,450	4,383	-	2,133	2,132	4,265	14,922	-	14,922
Banco Europeo de Inversiones (a)	7,817	4,199	-	710	710	1,420	4,975	-	4,975
			-	2,843	2,842	5,685	19,897	-	19,897

31 de diciembre de 2013									
Vencimiento									
Acreedor	Valor nominal	Plazo (días)	Corriente				No corriente		
			Hasta 1 mes	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	Total	1 a 5 años	más de 5 años	Total
Banco Pichincha	12,000	180	12,000	-	-	12,000	-	-	-
Corporación Andina de Fomento	20,000	180	-	-	20,000	20,000	-	-	-
Banco Europeo de Inversiones (a)	23,450	4,383	-	2,133	2,132	4,265	17,054	2,132	19,186
Banco Europeo de Inversiones (a)	7,817	4,199	-	710	710	1,420	5,685	711	6,396
			12,000	2,843	22,842	37,685	22,739	2,843	25,582

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Este préstamo está garantizado por un contrato de emisión de garantía y contragarantía suscrito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA), en favor del Banco Europeo de Inversiones (BEI) respecto a las obligaciones adquiridas por la Compañía frente a esta entidad financiera en virtud del contrato de financiamiento por 48,332, destinada a garantizar las obligaciones financieras y pecuniarias de la Compañía, derivadas del Contrato de Financiación de fecha 13 de julio de 2006, frente al Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Las principales obligaciones de la Compañía son:

- Contratar seguros de protección de sus operaciones y activos.
- No creará ni permitirá la existencia de ningún gravamen sobre la totalidad o parte de sus activos o ingresos presentes o futuros sin el previo consentimiento del Banco.
- No podrá ceder ninguno de sus activos, que representen un porcentaje del inmovilizado material o financiero neto superior al 8%, sin previo acuerdo por escrito del Banco.

Durante los años 2014 y 2013 los valores pagados por concepto de comisión por garantía de este préstamo ascienden a 302 y 360 respectivamente, que se presentan como gastos financieros en los estados de resultados integrales adjuntos.

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudas por compras y prestación de servicios	(1)	164,096	160,433
Retención y lealtad de clientes	(2)	766	2,432
Otros		1,027	2,547
		<u>165,889</u>	<u>165,412</u>

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses.

(2) Corresponde a un programa para clientes con planes individuales pospago y prepago, mediante el cual se acumulan puntos, los mismos que pueden ser canjeados por teléfonos entre otros.

19. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente	31,601	33,934
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	26,246	(2,620)
Ajuste de impuesto a la renta de años anteriores	1,551	337
Total gasto por impuesto a la renta del ejercicio	<u>59,398</u>	<u>31,651</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	144,049	145,518
Más (menos)		
Gastos no deducible	(357)	8,726
Deducción adicional	(48)	
Utilidad gravable	<u>143,644</u>	<u>154,244</u>
Impuesto a la renta causado	31,601	33,934
Menos- Retenciones y anticipos del año	9,828	10,740
Menos- Ajuste impuesto a la renta años anteriores	406	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>21,368</u>	<u>23,194</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Balance General</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión para inventarios obsoletos	75	143	(69)	54
Subsidio en venta de equipos	-	(368)	368	114
Ingresos diferidos	-	2,057	(2,057)	(224)
Provisión para cuentas incobrables	5,819	8,237	(2,431)	622
Provisión club movistar	168	535	(367)	(204)
Diferencia en tasas de depreciación	23,875	22,663	1,347	2,191
Provisión por jubilación patronal y desahucio	389	400	(14)	4
Provisión para desmantelamiento	657	657	-	-
Costo amortizado deudores comerciales largo plazo	302	87	215	87
Bono empleados	589	327	262	(24)
Provisión redondeo	483	-	483	-
Otros	10	-	(108)	-
Impuesto diferido ingreso	-	-	(2,371)	2,620
Activo por impuesto diferido	<u>32,367</u>	<u>34,738</u>	-	-
Provisión por deterioro (1)	(23,875)	-	(23,875)	-
Activo por impuesto diferido, neto	<u>8,492</u>	<u>34,738</u>	-	-

- (1) Durante el año 2014, la Compañía registró una provisión por deterioro del activo por impuesto diferido relacionado con las diferencias temporarias de tasas de depreciación, debido al análisis efectuado por

Notas a los estados financieros (continuación)

parte de sus asesores tributarios en donde determinaron que existe un riesgo probable de no recuperación de esta diferencia temporaria en los periodos futuros.

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	144,049	145,518
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)	31,691	32,014
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	293	168
Ajuste de diferencias temporarias	(383)	-
Provisión por deterioro de tasas depreciación	26,246	(531)
Impuesto a la renta de años anteriores	1,551	-
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>59,398</u>	<u>31,651</u>

Para la determinación del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período en que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

(d) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2010.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene abiertos ciertos procesos tributarios (Véase nota 20(c)).

(e) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(f) Tasas del impuesto a la renta-

La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

(g) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

(h) Dividendos en efectivo-

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta

(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- ✓ La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- ✓ Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- ✓ Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

j) **Reformas Tributarias-**

El 29 de diciembre de 2014, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Posteriormente, el 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Código Tributario:**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno(LRTI):**

Se ha incluido como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que

Notas a los estados financieros (continuación)

permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible, a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

- **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**
La base imponible del impuesto a la salida de divisas – ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del impuesto a la salida de divisas – ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

- **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**
Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del impuesto a la salida de divisas – ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

- **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**
Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las contingencias evaluadas como probables por la administración y los asesores legales sobre los cuales se ha constituido una provisión, son las siguientes:

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Probables			
Municipales	(a)	1,375	1,711
Redondeo	(b)	2,196	-
Otras		450	828
		<u>4,021</u>	<u>2,539</u>
Posibles			
Revisiones tributarias	(c)	57,747	39,625
Tributarias	(d)	3,188	-
Laborales		630	330
Redondeo	(b)	-	4,772
		<u>61,565</u>	<u>44,747</u>

Durante los años 2014 y 2013 el movimiento de la cuenta de contingencias fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	2,539	5,840
Más (menos):		
Reversiones	(714)	(4,129)
Provisiones	2,196	828
Saldo al final	<u>4,021</u>	<u>2,539</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los procesos legales evaluados por los asesores legales y la administración como probables y posibles son los siguientes:

Probables

a) Municipales-

- **Multas y suspensiones del servicio de telefonía celular de las radio bases ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito por no contar con permisos ambientales**

El 26 de noviembre de 2007, se publicó en el Registro Oficial la ordenanza que establece permisos finales para cada estación radio base de la Compañía, y se estableció un plazo de 180 días para obtener tales permisos. Adicionalmente se emitió la Ordenanza Ambiental que otorga una licencia o certificado ambiental para cada estación radio base, indispensable para obtener el permiso municipal final.

El 8 de abril del 2011, se aprobó la ordenanza 042 que determinó un proceso administrativo de permisos municipales más sencillo estableciendo un nuevo plazo para la regularización de

Notas a los estados financieros (continuación)

permisos conforma la nueva ordenanza. El 7 de marzo del 2012, se aprobó la Ordenanza Metropolitana No. 193 que reformó la 042 y amplió el plazo para la regularización de todas las estaciones radio base en el Distrito Metropolitano de Quito, determinado como última fecha, el 7 de diciembre del 2012.

El 4 de junio del 2013, se aprobó la Ordenanza Ambiental No. 404, que derogó la Ordenanza No. 042, la cual no determina períodos de regularización de estaciones, por lo cual todas las radio bases que se encuentren sin permisos pueden ser sancionadas conforme a la normativa modificada.

De acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal una afectación por este concepto es probable por existir procesos creados relacionados con los permisos municipales conforme la normativa anterior, los cuales se encuentran pendientes de pago. La cuantía por estos procesos, junto con la de incumplimiento de los planes de manejo ambiental de las radio bases del Municipio Metropolitano de Quito, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 1,375 y 1,711 respectivamente.

b) Redondeo-

Acto administrativo que ordenó la devolución de dinero por eliminación de redondeo

El 3 de enero de 2011, la Intendencia Nacional de Control de la Superintendencia de Telecomunicaciones, notificó con una determinación de los valores a ser reintegrados a los usuarios de la Compañía que pagaron sus consumos telefónicos cuando se utilizaba el minuto como unidad de tasación, específicamente, entre Febrero de 1999 y Julio de 2000, requiriendo se remita, una propuesta sobre el procedimiento que aplicaría la Compañía, para devolver la cantidad de 13,996 a los usuarios.

Se impugnó el contenido del anotado oficio, y el Superintendente de Telecomunicaciones informó que el escrito era simplemente informativo, por tanto no impugnabile; y que se le envíe el monto y forma de pago de los valores adeudados a los usuarios.

Con fecha 24 de diciembre de 2014, el ente de control notificó a la Compañía con el oficio STL-2014-00452, mediante el cual, ratifica el monto global previamente anotado, como el valor a devolver a los abonados por efectos del redondeo, el que sigue contemplando la utilización de un tipo de cambio variable, frente al realizado por La Compañía que se basa en lo dispuesto por la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, que establece un tipo de cambio fijo de 25 sucres por dólar.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha constituido una provisión parcial por 2,196, considerando la evaluación efectuada por sus asesores legales y el departamento Regulatorio de la Compañía, quienes han calificado a esta contingencia como probable, considerando una exposición máxima por este proceso por 4,778.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía y sus asesores legales evaluaron este proceso como posible y su exposición máxima ascendía a 4,772.

Notas a los estados financieros (continuación)

La evaluación efectuada por parte de la Administración de la Compañía y sus asesores legales, para el año 2014 cambio a probable ya que se publicó en el registro oficial la nueva ley de telecomunicaciones en la cual se establece el periodo máximo de pago de esta contingencia (Véase nota 32 (b)).

Posibles

c) Contingencias tributarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mantienen las siguientes contingencias por actas de determinación emitidas por el Servicio de Rentas Internas – SRI:

Año	No. acta determinación	Efecto en impuesto	Valor	Recargos e interés	Valor total		
					2014	2013	
2005	1720090100198	Impuesto a la Renta	(1)	989	1,286	2,275	2,183
2006	1720090100398	Impuesto a la Renta	(1)	3,288	3,944	7,232	7,388
2007	1720110100017	Impuesto a la Renta	(2)	2,804	2,782	5,586	5,224
2008	1720110100081	Impuesto a la Renta	(2)	4,573	4,298	8,871	8,120
2009	1720140100128	Impuesto a la Renta	(3)	9,164	7,665	16,829	16,710
2010	1720152490069	Impuesto a la Renta	(4)	10,137	6,817	16,954	-
				<u>30,955</u>	<u>26,792</u>	<u>57,747</u>	<u>39,625</u>

- (1) Actas emitidas el 8 de abril y 5 de octubre de 2009, respectivamente, que se encuentran en proceso de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 de Quito.
- (2) Actas de Determinación emitidas el 22 de marzo y 28 de junio de 2011, por los ejercicios fiscales 2007 y 2008 respectivamente. Las mismas fueron impugnadas el 19 de abril y 26 de julio de 2011 ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 de Quito.
- (3) Acta emitida el 7 de abril de 2014 la misma que se encuentra en proceso de impugnación ante el Tribunal Distrital. La Compañía realizó el pago de 812 el valor de la glosa determinada en el año 2009.
- (4) Acta emitida el 7 de abril de 2015, la misma que se encuentra en proceso de análisis por parte de la Compañía en conjunto con sus asesores tributarios. La Compañía tiene plazo hasta el 2 de mayo de 2015 para impugnar la referida acta.

A la fecha dichas actas se encuentran impugnadas antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal, y de acuerdo con el criterio de la administración y de sus asesores legales se mantienen argumentos jurídicos suficientes en los procesos tributarios abiertos y una resolución favorable es posible.

A la presente fecha la Compañía se encuentra en proceso de revisión por parte del Servicio de Rentas Interna – SRI de la declaración de impuesto a la renta del año 2011.

d) Contrato Banco Pichincha – Centro de Computo Alterno

Con fecha 3 de octubre de 2011, la Compañía suscribió un contrato con el Banco del Pichincha C.A., a través del cual, se comprometía a prestar al banco los servicios de instalación, construcción y operación de un centro alternativo de computación (back up) en Estados Unidos de Norte América. La

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía al no poseer un equipo de profesionales, organización, estructura, experiencia y sistemas de gestión que le proporcionen la capacidad necesaria para prestar, directamente los servicios que Banco Pichincha requiere, contrata a TISA para obtener servicios de consultoría y asesoramiento en fase de preventa, implementación y posventa. TISA determina que el mejor proveedor de tecnología, por ubicación estratégica y experiencia en proyectos similares es Telefónica USA, a quien TISA subcontrató para la provisión de la sección de “datacenter” del proyecto, en relación al contrato que la Compañía mantiene con TISA, hasta el 31 de diciembre del año 2014, se han registrado cargos por 13,467.

La Compañía ha efectuado y compilado las actividades, funciones y responsabilidades tanto de TISA como de Telefónica USA, que permita soportar que el ejecutor del contrato entre la Compañía y TISA, es TISA, y por tanto es el beneficiario directo de los pagos, aun cuando para ciertas actividades se haya contratado los servicios de un tercero, en este caso Telefónica USA.

De acuerdo a la evaluación de la Administración de la Compañía y sus asesores legales existen elementos suficientes que soportan la aplicación del convenio de doble imposición suscrito entre Ecuador y España (Véase nota 27 (c) (iii)).

21. INGRESOS DIFERIDOS

- a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos diferidos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos diferidos por servicios	7,806	8,285
Ingresos diferidos de terminales (Véase nota 14(1))	-	2,512
	<u>7,806</u>	<u>10,797</u>

- b) El movimiento de los ingresos diferidos durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	10,797	11,977
Más (menos):		
Dotaciones	417,030	308,006
Apropiaciones	(420,021)	(309,186)
Saldo al final	<u>7,806</u>	<u>10,797</u>

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

- a) Corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Participación de trabajadores	25,597	25,641
Fondos de reserva	227	410
Décimo tercer sueldo	164	172
Décimo cuarto sueldo	133	142
Vacaciones	269	269
	<u>26,390</u>	<u>26,634</u>

Durante el año 2014 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>Saldo 31.12.13</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 31.12.14</u>
Participación de trabajadores	25,641	26,218	(26,262)	25,597
Fondos de reserva	410	13,218	(13,401)	227
Décimo tercer sueldo	172	2,452	(2,460)	164
Décimo cuarto sueldo	142	2,641	(2,650)	133
Vacaciones	269	-	-	269
	<u>26,634</u>	<u>100,341</u>	<u>(100,585)</u>	<u>26,390</u>

Durante el año 2013 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>Saldo 31.12.12</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 31.12.13</u>
Participación de trabajadores	21,356	25,641	(21,356)	25,641
Fondos de reserva	532	567	(689)	410
Décimo tercer sueldo	218	2,301	(2,347)	172
Décimo cuarto sueldo	125	458	(441)	142
Vacaciones	1,085	-	(816)	269
	<u>23,316</u>	<u>28,967</u>	<u>(25,649)</u>	<u>26,634</u>

b) Largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva para jubilación patronal	(i)	6,333	5,407
Desahucio	(ii)	1,818	1,791
		<u>8,151</u>	<u>7,198</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2014 y 2013 son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2.5%	2.5%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	12.9%	8.9%

(i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	5,407	4,749
Costo laboral por servicios actuales	913	845
Costo financiero	378	332
Ganancia (pérdida) actuarial	196	(203)
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	(561)	(316)
Saldo final	<u>6,333</u>	<u>5,407</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Variación tasa de descuento -0.5%	629	546
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10	10.1
Variación tasa de descuento +0.5%	(560)	(484)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(9)	(9)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	648	601
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	10	10.4
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(581)	(401)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(9)	(9.3)

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	1,791	1,372
Costo laboral por servicios actuales	226	238
Costo financiero	123	97
Ganancia (pérdida) actuarial	(322)	84
Saldo final	<u>1,818</u>	<u>1,791</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Variación tasa de descuento -0.5%	177	178
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10	9.9
Variación tasa de descuento +0.5%	(157)	(158)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(9)	(8.9)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	182	196
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	10	10.4
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(164)	(150)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(9)	(9.2)

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

23. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Compañía estaba conformado por 182,885,967 acciones ordinarias nominales, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un dólar).

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse

Notas a los estados financieros (continuación)

como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Reserva de capital y por valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de las reservas de capital y por valuación por 135,341 y 11,172 respectivamente, generadas hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

d) Ajustes de adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 4,982 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un detalle de las ganancias por acción es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del período	84,651	113,867
Promedio ponderado de número de acciones	182,885,967	182,885,967
Utilidad básica por acción	<u>0.00046</u>	<u>0.00062</u>

Las utilidades por acción han sido calculadas dividiendo el resultado del período atribuible, por el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

f) Dividendos declarados y pagados

Mediante acta celebrada el 19 de junio de 2013, la Junta General Ordinaria de Accionistas resolvió distribuir como dividendos el valor de 82,072 constituido por las utilidades del año 2012, monto que fue cancelado en su totalidad durante el año 2013.

24. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2014 y 2013 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios de telefonía celular		
Servicio móvil avanzado (1)	573,038	553,833
Servicio portador	13,803	11,701
Servicios de valor agregado	3,617	3,575
Ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional	48,039	52,063
Venta de teléfonos y accesorios	50,331	59,881
	<u>688,828</u>	<u>681,053</u>

(1) Durante los años 2014 y 2013, incluye ingresos por interconexión con operadores locales por 18,093 y 16,834 respectivamente.

25. GASTOS OPERATIVOS

Durante los años 2014 y 2013 los gastos operativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Personal (Véase nota 3(g))	62,973	61,194
Comisiones	46,457	48,352
Mantenimiento	33,292	30,421
Honorarios	24,495	22,031
Arrendamientos	23,404	20,765
Publicidad	14,195	16,780
Incobrables (Véase nota 8 (c))	6,978	4,719
Servicios básicos	5,209	4,533
Impuestos y contribuciones	5,031	4,891
Seguridad y guardiana	3,118	3,443
Contingencias (Véase nota 20)	2,196	-
Suministros	1,157	1,127
Gastos bancarios	268	2,122
Otros	2,306	2,695
	<u>231,079</u>	<u>223,073</u>

26. MEDIO AMBIENTE

En opinión de la Administración y sus asesores legales internos, la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, sin embargo debido a incumplimientos de ordenanzas municipales medio ambientales, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Compañía tiene comprometidos recursos por contingencias evaluadas como probables por 1,375 (1,711 en 2013). (Véase nota 20(a)).

27. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

(a) Contrato de Concesión con el Estado Ecuatoriano

Con fecha 20 de noviembre de 2008, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Otecel S. A., celebraron el “Contrato de concesión para la prestación de servicio móvil avanzado, del servicio telefónico de larga distancia internacional, los que podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público y concesión de las bandas de frecuencias esenciales” con fecha de suscripción el 30 de noviembre de 2008 con duración de 15 años pudiendo renovarse previa solicitud de las partes.

El servicio telefónico de larga distancia internacional, servicio móvil avanzado y los servicios finales podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público. El espectro concesionado es de 25 MHz en la banda de 850 MHz y 10 MHz en la banda de 1900 MHz.

La concesión considera un pago de 60,000 a la firma del contrato, esto fue noviembre de 2008 y 30,000 a un año plazo esto fue noviembre 2009, pagos que fueron efectuados, así también pagos anuales del 2.93% de los ingresos causados por el uso del servicio y recaudados, que ascendió a 15,572 y 15,974 por los años 2014 y 2013 respectivamente, registrados en el estado de resultados como “canon sobre ingresos”; así también la Compañía ha cancelado el 1% de los ingresos recaudados destinados para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones por los años 2014 y 2013 por 5,380 y 5,452 respectivamente. Así también la Compañía ha entregado una garantía de fiel cumplimiento por 10,200 y mantiene una póliza de seguro bancaria contra todo riesgo (Véase nota 31).

Obligaciones principales:

- Pago de 1% anual de los ingresos causados por el uso del servicio y recaudados anualmente, para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, FODETEL.
- Cobertura de 652 Km. en carreteras durante los 15 años.
- HLR (Base de datos central) y plataforma de prepago se mantengan en el país. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene esta plataforma en el país.
- Prohibición de ceder o transferir el contrato sin autorización del CONATEL excepto cuando ello ocurra entre los mismos accionistas de la Sociedad Concesionaria o del grupo empresarial Telefónica S.A.
- No mantener ni adquirir acciones o participaciones o ejercer el control en otras empresas que presten el SMA o el Servicio de Telefonía Móvil Celular (STMC).

(b) Acuerdos de interconexión

(i) Conecel S. A.

El 30 de abril de 2003 se suscribió un acuerdo que establece los derechos y obligaciones de las partes para la interconexión de sus redes y el intercambio de tráfico de telefonía celular, en especial lo relativo a las condiciones de carácter técnico, operativo, jurídico y comercial, con el fin de completar las llamadas originadas por sus abonados y que tienen como destino las redes del otro operador. Este acuerdo tiene una vigencia de 5 años a partir de su suscripción y puede ser renovado previo acuerdo entre las partes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Este acuerdo venció el 30 de abril de 2008. El día 19 de marzo de 2010, el Regulador notificó con una Disposición de Interconexión fijando los nuevos cargos de interconexión en 0,0004997 para Conecel S.A. y 0,000639 para Otecel S.A. se fijó un cargo de interconexión especial para el tráfico originado en telefonía pública de 0,000166, sin embargo sobre este cargo existe una medida cautelar interpuesta por parte de Conecel S.A. (Véase nota 20 (d)).

Durante los años 2014 y 2013, los cargos generados por este contrato ascienden a 42,445 y 39,775 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro “costo de servicio de telefonía celular”.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene el siguiente proceso pendiente de resolución en relación a los servicios de interconexión cursados con Conecel S.A.:

- **Provisión por interconexión de voz con la operadora local Conecel S.A. por el periodo no liquidado de 1 de mayo de 2008 a 18 de marzo de 2010**

La Compañía tiene un periodo pendiente de liquidar por interconexión con Conecel S.A., que no se sustenta ni en un contrato, ni en un acuerdo, ni en una disposición de autoridad competente. En consecuencia la resolución será por negociación entre las partes o por un proceso arbitral, para cuyo efecto existe voluntad de las partes, pero se requiere aún un acuerdo de la cláusula compromisoria.

Tanto la negociación, cuanto el arbitraje pueden conllevar varios escenarios y varios meses para concluirse, sin que hasta la fecha Conecel S.A. haya establecido su disposición formal. La Compañía tiene importantes argumentos para presentarlos, sin embargo, dado que no se sustenta ni en un contrato, ni en una disposición, puede conllevar los más variados escenarios y el resultado de este proceso de discusión dependerá también de lo que sustente Conecel S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar y pagar con Conecel S.A., fueron las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por cobrar:		
Interconexión de voz	61,325	57,557
SMS	188	158
Facilidades	10	6
Portabilidad	158	52
MMS	14	7
Por pagar:		
Interconexión de voz	(59,189)	(55,586)
SMS	(209)	(82)
Facilidades	(7)	(4)
Portabilidad	(122)	(71)
MMS	(8)	(9)
Total – neto (Véase nota 8)	<u>2,160</u>	<u>2,028</u>
Interconexión tarifa pública (Véase nota 12)	<u>3,911</u>	<u>-</u>
Total – neto por cobrar	<u><u>6,071</u></u>	<u><u>2,028</u></u>

(ii) **Telecsa S.A. (CNT EP)**

Contrato tráfico de voz

El 6 de febrero de 2009, la Compañía suscribió un contrato con Telecsa S.A. (CNT EP), el contrato tiene duración de un año, una vez terminado el plazo de duración previsto el presente acuerdo será renovado automáticamente por un periodo igual, a menos que ambas partes, expresen por escrito con al menos 60 días de anticipación a la terminación del mismo su voluntad de dar por terminado o modificar las condiciones.

Con fecha 10 de mayo de 2010 se firmó un acuerdo modificatorio con Telecsa S.A. (CNT EP) a través del contrato se estableció el valor del cargo de interconexión para el tráfico de voz como sigue:

1. Cargos por llamadas originadas en terminales de abonado de la Compañía a Telecsa y de Telecsa a la Compañía:
 - Por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de la Compañía y terminado en la red de Telecsa, la Compañía le pagará un cargo de interconexión de 0,0915 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
 - Por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de Telecsa y terminado en la red de la Compañía, Telecsa le pagará un cargo de interconexión de 0,0639 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
2. Cargos por llamadas originadas en Terminales de Uso Público de Telecsa, que funcionan con tarjeta, monedas, locutorios o similares:
 - Por el total de tráfico de voz originado en Terminales de Uso Público de la Compañía y terminado en la red de Telecsa, le pagará un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
 - Por el total del tráfico de voz originado en Terminales de Uso Público de Telecsa y terminado en la red de la Compañía, Telecsa le pagará un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
 - Para el tráfico de Terminales de Uso Público la modalidad de liquidación será "Bill and Keep", es decir cada parte factura a sus abonados y usuarios por los servicios originados en sus respectivos terminales de uso público.

Durante los años 2014 y 2013, los cargos generados por este contrato ascienden a 2,345 y 2,357 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro "costo de servicio de telefonía celular".

Contrato comercial de uso de facilidades de red, bajo la modalidad de Roaming Nacional y acceso a espectro radioeléctrico

El 4 de diciembre de 2007, se puso en ejecución un contrato de roaming nacional sobre la red de tecnología GSM de Otecel S.A., la que para soportar el incremento del tráfico generado por este convenio, accede durante la vigencia del mismo, a una parte de los 10MHz del espectro radioeléctrico concesionado a Telecsa S.A., en la banda de 1900MHz. Otecel S.A. paga por el espacio en el espectro radioeléctrico concesionado a Telecsa S.A.. El convenio tiene una duración de cinco años.

Telecsa S.A. se comprometió a:

- Pagar 0,00028 por minuto de tiempo aire entrante o saliente más impuestos, y se descontará el 1% correspondiente a llamadas free.
- Pagar entre 0,00007 y 0,00010 por cada mensaje entrante o saliente cursado en la red de Otecel S.A., de acuerdo al número de mensajes cursados promedio por cada usuario de Telecsa S.A.

El 16 de diciembre de 2009 se suscribió una adenda por la cual se estableció en 0,00018 el valor por minuto que debe pagar Telecsa S.A. a Otecel S.A.

El 30 de octubre de 2012, se firmó un convenio modificatorio del contrato comercial de uso de facilidades de Red, bajo la modalidad de Roaming Nacional y acceso a espectro radioeléctrico con Telecsa S.A. (CNT-EP) con una vigencia de dos años.

CNT-EP se comprometió a:

- Pagar 0,0118 por cada megabyte cursado en forma mensual, por transferencia de datos generados por los dispositivos de sus clientes en la red de la Compañía en tecnología 2G (GSM y EDGE) y 0,0085 en tecnología 3G (UMTS y HSDPA+).

La Compañía se comprometió a descontar en forma mensual de la liquidación de tráfico correspondiente, la cantidad de 200 por concepto de tráfico de datos 3G.

(iii) Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. – CNT EP

El 12 de mayo de 2009, se suscribió un acuerdo para la interconexión entre la red de telecomunicaciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. (CNT EP) y la red de la Compañía. El contrato tiene duración de un año, una vez terminado el plazo de duración previsto en el presente acuerdo será renovado automáticamente por un período igual, a menos que ambas partes, expresen por escrito con al menos 60 días de anticipación a la terminación del mismo su voluntad de dar por terminado o modificar las condiciones.

Con fecha 1 de junio de 2010 se firmó un adenda al acuerdo de interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP y la Compañía, a través del contrato se estableció el valor del cargo de interconexión para el tráfico de voz como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

1. Cargos por llamadas originadas en terminales de abonado de CNT EP a la Compañía y de la Compañía a CNT EP:
 - Para el tráfico originado en terminales de abonado de la red de CNT EP y terminado en la red de la Compañía, CNT EP pagará a la Compañía un cargo de interconexión de 0,0639 por minuto sin pagar impuestos.
 - Para el tráfico originado en terminales de abonado de la red de la Compañía y terminado en la red de CNT EP, la Compañía pagará a CNT EP un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto sin incluir impuestos.
2. Cargos por llamadas originadas en Terminales de telecomunicaciones de Uso Público, tales como terminales públicos activados con tarjeta, monedas, en locutorios, en cabinas públicas o similares:
 - Para el tráfico de voz originado en terminales de telecomunicaciones de uso público de CNT EP y terminado en la red de la Compañía, CNT EP pagará a la Compañía un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto sin incluir impuestos.
 - Para el tráfico de voz originado en terminales de telecomunicaciones de uso público de la red de la Compañía y terminado en la red de CNT EP, la Compañía pagará a CNT EP un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto sin incluir impuestos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cargos generados por este contrato ascienden a 2,380 y 2,139 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro "costo de servicio de telefonía celular".

El 18 de agosto de 2010, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P., absorbió a Telecsa S.A., con lo cual asumió todas sus obligaciones, derechos y responsabilidades, manteniendo los procesos comerciales y operativos vigentes a esa fecha y la marca de servicios "Alegro".

c. Otros acuerdos-

i. Contrato para la prestación de servicios de acceso de radio móvil y transmisión (Revenue Share)-

Con fecha 23 de junio de 2011, la Sociedad celebró un contrato con SYNOQUAT S.A. (ZTE), para la prestación del servicio de telefonía móvil y transmisión de datos con tecnología 4G. El plazo del contrato es de 42 meses.

La Compañía compartirá con ZTE los ingresos por los servicios que presta (7% aproximadamente) a sus clientes en la referida zona de cobertura, esto es el tráfico que se curse en la ciudad de Guayaquil.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor máximo a ser pagado a ZTE asciende a 24,950. En caso que se alcance este valor antes de cumplirse el plazo acordado, la Compañía seguirá haciendo uso del servicio hasta el fin del plazo del contrato, sin hacer pagos adicionales.

Durante los años 2014 y 2013, la compañía ha registrado dentro del estado de resultados integrales, cargos por este concepto por 5,669 y 6,175. Esta operación se considera como un arrendamiento operativo de acuerdo al análisis realizado en base a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los bienes objeto del contrato son de propiedad exclusiva de Synoquad S.A. (ZTE). Es de entera responsabilidad de Synoquad S.A. (ZTE) corregir los errores, inexactitudes y hacer los cambios necesarios para la adecuada prestación del servicio. Al finalizar el contrato la Compañía no tiene la opción de compra de los bienes objeto de este contrato.

ii. **Contrato de arrendamiento de equipos de radio móvil**

Con fecha 31 de mayo de 2012, la Sociedad celebró un contrato con SYNOQUAT S.A. (ZTE), para el arrendamiento de equipos de radio móvil a partir del de 1 de octubre de 2012. El plazo del contrato es de 36 meses.

El canon mensual asciende a 348 y el costo total del contrato asciende a 12,528. Durante los años 2014 y 2013, la Compañía ha registrado cargos por 5,669 y 7.145 respectivamente en el Estado de Resultados Integrales por este concepto. Esta operación se considera como un arrendamiento operativo de acuerdo al análisis realizado en base a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los bienes objeto del contrato son de propiedad exclusiva de Synoquad S.A. (ZTE). Es de entera responsabilidad de Synoquad S.A. (ZTE) corregir los errores, inexactitudes y hacer los cambios necesarios para la adecuada prestación del servicio. Al finalizar el contrato Otecel S.A. no tiene la opción de compra de los bienes objeto de este contrato.

iii. **Contrato de provisión de servicios de infraestructura para el centro de cómputo alternativo del Banco Pichincha C.A.**

Con fecha 3 de octubre de 2011, Otecel S.A., firmó un contrato con el Banco Pichincha C.A., a través del cual Otecel S.A., se compromete a prestar al banco los servicios de instalación, implementación y operación de un centro alternativo de computación (back up) ubicado en los Estados Unidos de América, para el cumplimiento de este contrato Otecel S.A. ha incorporado a sus compañías relacionadas Telefónica España S.A. (TISA España) y Telefónica USA, las cuales tienen el conocimiento, la tecnología, experiencia y recursos para poder desarrollar este contrato. Telefónica USA será la dueña de los activos, la cual es responsable a su propio costo de la reparación y mantenimiento de los equipos que formen parte del centro de cómputo y quien tiene gran parte de desarrollo del proyecto.

El contrato considera una continuidad del servicio a través de ampliación de plazos de prestación del servicio a la finalización del primer período de 6 años.

Notas a los estados financieros (continuación)

La compañía ha registrado dentro del estado de resultados integrales, ingresos y cargos por este concepto por 6,641 y 5,474 para el año 2014 y 6,507 y 5,340 para el año 2013; respectivamente (Véase nota 20 (d)).

28. PAGOS EFECTUADOS A FODETEL

Los pagos efectuados (recaudación y transferencia de fondos) por la Compañía correspondiente al periodo 2014, conforme lo descrito en el artículo No. 11 y 12 del “Reglamento para la administración del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales” son los que se presentan a continuación:

Fecha de pago	Periodo de pago	Servicio móvil avanzado (1)	Servicio al portador (2)	Total pagos	Total gasto (3)	Diferencia
15/04/2014	Primer trimestre 2014	1,362	16	1,378	1,378	-
15/07/2014	Segundo trimestre 2014	1,373	19	1,392	1,392	-
15/10/2014	Tercer trimestre 2014	1,265	13	1,277	1,277	-
15/01/2015	Cuarto trimestre 2014	1,315	17	1,333	1,333	-
Total		<u>5,315</u>	<u>65</u>	<u>5,380</u>	<u>5,380</u>	-

- (1) Constituyen los pagos trimestrales, relacionados con el 1% para el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales – Fodetel calculado del total de los ingresos registrados en el periodo 2014 por la prestación de servicio móvil avanzado, conforme lo descrito en el contrato de concesión suscrito con el Estado ecuatoriano.
- (2) Constituyen los pagos trimestrales, relacionados con el 1% para el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales – Fodetel calculado del total de los ingresos registrados en el periodo 2014 por la prestación de servicio al portador, conforme lo descrito en el contrato de concesión suscrito con el Estado Ecuatoriano.
- (3) Valor de costo de servicio de telefonía celular correspondientes al 1% de aporte para el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales – Fodetel registrado en libros contables por el año 2014. (Véase nota 27 (a)) de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

29. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Competencia

Otecel S.A enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Cambios tecnológicos

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. No es posible asegurar cuál será el efecto de tales cambios tecnológicos en el mercado o en Otecel S.A., o si no se requerirá

Notas a los estados financieros (continuación)

desembolsar recursos financieros significativos para el desarrollo o implementación de nuevas y competitivas tecnologías. Tampoco la Compañía puede anticipar si dichas tecnologías o servicios serán sustitutivos o complementarios de los productos y servicios que ofrece actualmente. Otecel S.A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo en consideración tanto los costos como los beneficios.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, crecimiento de las tasas de desempleo y crecimiento mínimo de la demanda interna, se ha visto un impacto en el crecimiento moderado del tráfico de telefonía local y de larga distancia.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

(iii) Auditoría Interna

El área de auditoría interna de la Compañía es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable; también, es responsable de supervisar la información financiera y hechos significativos presentados por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza la adecuación de los procedimientos, cumplimiento de ellos y discute los resultados de las evaluaciones con la Gerencia General, así también informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de la Compañía.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y ratifica políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

e) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos. La Compañía asume el riesgo de mercado puesto que los servicios que distribuye pueden estar sujetos a variaciones desfavorables de las preferencias por parte de los consumidores, lo cual podría afectar sus ventas.

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014				Tasa de interés promedio %
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	57,405	57,405	-
Deudores comerciales, neto, corto y largo plazo	-	-	68,489	68,489	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	3,426	3,426	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	14,141	14,141	-
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras, corto y largo plazo	19,897	5,796	-	25,693	4.67
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	165,889	165,889	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	29,551	29,551	-
2013					
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	Tasa de interés promedio %
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	37,999	37,999	-
Deudores comerciales, neto, corto y largo plazo	-	-	72,526	72,526	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	7,456	7,456	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	5,925	5,925	-
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras, corto y largo plazo	31,950	32,000	-	63,950	4.67
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	165,412	165,412	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	29,933	29,933	-

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados integrales por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta	
	2014	2013
+ (-) 0.5	767	322
+ (-) 1.0	1,543	645
+ (-) 1.5	2,301	967

Notas a los estados financieros (continuación)

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en euros fueron de 0,00075 y 0,00073 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene activos y pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es principalmente en Euro. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen	2014	2013
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Euros	<u>(177)</u>	<u>(217)</u>
Posición pasiva, neta		<u>(177)</u>	<u>(217)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la ganancia (perdida) por diferencia de cambio asciende aproximadamente a 10 y 72 respectivamente, y se muestra en los estados de resultados integrales adjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y un manejo adecuado de plazos, lo que permite contar con un capital de trabajo positivo.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas a corto y largo plazo por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	2014					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Obligaciones financieras	-	2,954	2,842	19,897	-	25,693
Intereses por obligaciones financieras	-	111	-	-	-	111
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	73,042	63,281	29,566	-	-	165,889
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	17,685	4,164	7,702	-	-	29,551
Total pasivos	90,727	70,510	40,110	19,897	-	221,244

	2013					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Obligaciones financieras	12,000	3,526	22,842	22,739	2,843	63,950
Intereses por obligaciones financieras	194	49	359	-	-	602
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	26,226	60,513	28,273	22,170	28,230	165,412
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15,472	6,495	7,966	-	-	29,933
Total pasivos	53,892	70,583	59,440	44,909	31,073	259,897

g) **Riesgo de gestión de capital**

El capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la sociedad matriz.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y prósperos ratios de capital para apoyar sus negocios y maximizar el valor de los accionistas. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambio en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

h) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

30. **REFORMAS AL MERCADO DE VALORES – CONSEJO NACIONAL DE VALORES**

A través de la resolución No. Q.IMV.2012.3037 del 19 de junio de 2012 emitida por la Superintendencia de Compañías se autoriza a la Compañía la emisión de papel comercial por un periodo de 720 días y hasta por 30,000.

En relación al cumplimiento establecido por parte del Consejo Nacional de Valores relativo a la colocación de papel comercial efectuado por la Compañía durante el año 2014, el auditor externo debe considerar lo establecido en el artículo 13, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, las cuales se detallan a continuación:

- Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.
- Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.
- Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas.
- Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.

El 20 de junio de 2014, en el registro oficial No. 272, se emitió la circular No. CNV-007-2014 en donde se añade al numeral 4 del artículo 13, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

Por otro lado, como parte del cumplimiento del Oficio Circular No: SCV.IRQ.DRMV.SAR.2015.004.047OF a continuación detallamos los estados financieros preparados conforme el plan de cuentas aprobado mediante resolución CNV-002-2014 por el año terminado al 31 de diciembre de 2014:

Al 31 de Diciembre 2014, la Compañía no mantiene obligaciones emitidas al público.

Estado de situación financiera

Código de cuenta	Nombre de la cuenta	Valor
Activos:		
10101	Efectivo y equivalentes de efectivo	57,347
1010203	Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	57
1010205	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	86,909
1010207	Provisión por cuentas incobrables y deterioro	(7,228)
1010206	Documentos y cuentas por cobrar relacionados	3,426
10105	Activo por impuestos corrientes	680
10103	Inventarios	14,492
10104	Servicios y otros pagos anticipados	3,722
Activos corrientes		159,405
10206	Activos financieros no corrientes	8,283
10201	Propiedad, planta y equipo	383,760
10204	Activo intangible	112,043
10205	Activos por impuestos diferidos	8,492
10208	Otros activos no corrientes	588
Activos no corrientes		513,166
Total activos		672,571
Pasivos:		
20104	Obligaciones con instituciones financieras	5,796
20103	Cuentas y documentos por pagar	99,412
20105	Provisiones	69,812
20107	Otras obligaciones corrientes	50,123
20108	Cuentas por pagar diversas / relacionadas	29,551
20110	Anticipo a clientes	686
20113	Otros pasivos corrientes	7,806
Pasivos corrientes		263,186
20203	Obligaciones con instituciones financieras	19,897
20210	Otros pasivos no corrientes	5,588
20207	Provisiones por beneficios a empleados	8,151
Pasivos no corrientes		33,636
Total pasivos		296,822

Notas a los estados financieros (continuación)

Código de cuenta	Nombre de la cuenta	Valor
Patrimonio:		
301	Capital	182,886
304	Reservas	47,605
306	Resultados acumulados	60,607
307	Resultado del ejercicio	84,651
	Total patrimonio	375,749
	Total pasivos y patrimonio	672,571

Estado de resultados integrales

Código de cuenta	Nombre de la cuenta	Valor
401	Ingresos de actividades ordinarias	688,838
501	Costo de ventas y producción	(179,103)
402	Ganancia Bruta	509,735
502	Gastos	
50201	Gastos de ventas	(94,261)
50202	Gastos de administración	(240,603)
50203	Gastos financieros	(5,402)
600	Ganancia (pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	169,469
601	15% participación a trabajadores	(25,420)
603	Impuesto a la renta causado	(59,398)
607	Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas	84,651

31. GARANTIAS Y SEGUROS

La Compañía ha entregado a favor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL una garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un valor de 10,200 vigente por el tiempo de duración y hasta 180 días de vencido el plazo del contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano.

Así también la Compañía mantiene pólizas de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros ocasionados por la Compañía o por sus bienes debidamente probados.

32. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros han ocurrido los siguientes eventos que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pueden tener un efecto los estados financieros:

a. **Concesión red 4G**

El 20 de febrero de 2015 se suscribió entre la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) y Otecel S.A., el adendum al contrato de prestación del servicio móvil avanzado, del servicio telefónico de larga distancia internacional, los que podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público y concesión de las bandas de frecuencia esenciales, por un valor de 150,000 el mismo que vence en noviembre del año 2023.

b. **Ley de telecomunicaciones y aplicación de redondeo**

La Superintendencia de Telecomunicaciones fue absorbida por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones de conformidad con la Ley de Telecomunicaciones que entro en vigencia el 18 de febrero de 2015. La Ley de Telecomunicaciones vigente, en la disposición transitoria novena señala que ante la imposibilidad de devolver los valores cobrados por efectos de redondeo del minuto (Ver nota 20 (b)), a pedido de cada abonado, en un plazo de 90 días, se transfiera los valores, incluyendo los intereses a Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. Al respecto la Compañía no tiene imposibilidad de devolver a los abonados que los tiene identificados con su cédula de identidad. De acuerdo con la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el cliente tiene un plazo de hasta un año para presentar un reclamo. En consecuencia es un tema a resolverse con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

La Compañía a través de su departamento regulatorio emitió dos comunicados al Ministro de Telecomunicaciones (director transitorio de ARCOTEL) el 24 de febrero y 9 de marzo del 2015, (VPR-8535-2015 y VPR-8634-2015) solicitándole establecer el procedimiento adecuado de devolución, ratificando las objeciones del cálculo realizado por la SUPERTEL, y la disposición de la Compañía para proceder a la devolución.

c. **Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar-**

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. Los principales temas que afectan a las compañías son:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.